

Resolución de 30 de junio de 2025, de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Orden modificación de la Orden de 21 de diciembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la adaptación de las líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, y se efectúa su convocatoria para el periodo 2023-2025.

Información general

Organismo:

Sostenibilidad y Medio Ambiente

Plazo de alegaciones:

08/07/2025 - 16/07/2025

Plazo de siete días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución

Fecha de publicación:

07/07/2025

Documentos

Proyecto de orden de modificación de la Orden de 21 de diciembre de 2023 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la adaptación de las líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, y se efectúa su convocatoria para el periodo 2023-2025. [<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/normativa/normas-elaboracion/detalle/595237.html>]

Resolución de 30 de junio de 2025, de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Orden modificación de la Orden de 21 de diciembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la adaptación de las líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, y se efectúa su convocatoria para el periodo 2023-2025. [https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-07/Publicaci%C3%B3n%20resoluci%C3%B3n%20tr%C3%A1mite%20de%20informaci%C3%B3n%20p%C3%ABlica_2.pdf]